

En Málaga a 6 de mayo de 2021

CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE PENÉLOPE GIL PÉREZ . Y AMMA ALMIJARA

REUNIDOS

DE UNA PARTE: Doña Penélope Gil Pérez con DNI 53692946K propietaria de **puzzlestumecompletas.com** sita en C/Grilo 21, Málaga

POR OTRA PARTE: D. Miguel Ángel Barba López con DNI 25052974V en su calidad de presidente y representante de la **Asociación de Monitores Medio Ambientales Almijara** (de aquí en adelante AMMA Almijara), con CIF G29263258 y domicilio Centro Ciudadano Rafael Teruel, 1ª planta, Despacho 4. Calle Gavilán, 20, 29190, Málaga.

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Que Penélope Gil Pérez muestra su compromiso de colaborar con AMMA Almijara de la siguiente manera:

- 1.1) Por cada pedido superior a 20 euros, donar 0,5 centimos
Por cada incremento de 300 usuarios en las redes sociales Youtube, Facebook o Instagram donar 10 euros
- 1.2) Esta donación irá íntegramente destinada a la compra plantones de árboles y arbustos autóctonos que posteriormente serán plantados por miembros de la Asociación y de puzzlestumecompletas.com en alguno de sus proyectos de reforestación en la provincia de Málaga.
- 1.3) En caso de que no exista necesidad de adquisición de semillas o plantones, el importe de la donación irá destinada a la compra de material necesario para el desempeño de su actividad, tales como utensilios, guantes, mangueras de riego, etc.
- 1.4) La transferencia bancaria se hará al final de cada hito
- 1.5) Las donaciones se harán mediante transferencia bancaria desde la cuenta de Penélope gil Pérez a la cuenta bancaria de AMMA Almijara.
- 1.6) Se compromete a hacer mención al acuerdo adoptado con AMMA Almijara en cualquier memoria anual o similar y en alguno de sus medios digitales (página web, Facebook,...).

SEGUNDA: Que AMMA Almijara se compromete a hacer uso responsable y fiel de las donaciones recibidas por parte de Penélope Gil Pérez de la siguiente manera:

- 2.1) Se compromete a que todos los importes recibidos por parte de Penélope Gil Pérez irán destinados íntegramente a las partidas enumeradas en los puntos 1.2 y 1.3.

Anualmente, AMMA Almijara expedirá un Certificado de Donación a nombre de Penélope Gil Pérez de cara a su desgravación en la declaración ante la Agencia Tributaria

2.2) En caso de que no exista necesidad de adquisición en algún momento puntual de ninguna de las partidas recogidas en los puntos 1.2. y 1.3. los importes donados se guardarán como remanente para su posterior uso e irán destinados exclusivamente para la adquisición de las partidas recogidas en los puntos indicados anteriormente

2.3) Se compromete a reportar cada 6 meses a través de email a Penélope Gil Pérez información de las actuaciones que se han llevado a cabo con las donaciones que ha recibido por parte de Andalucía 360.

2.4) Se compromete a hacer mención al acuerdo adoptado con Penélope Gil Pérez en cualquier memoria anual o similar y en sus medios digitales (página web, Facebook,...).

TERCERA: Duración

3.1) Se establecen dos Hitos uno al conseguir la cantidad de 40 árboles y un segundo hito para intentar alcanzar la cantidad de 80 árboles. En el momento de alcanzar este segundo concluiría el acuerdo de colaboración. Se toma como fecha límite del acuerdo el 31/08/2021 se donaría el importe recaudado hasta esa fecha.

3.2) Las plantaciones se realizarán durante el otoño o invierno, una vez se hayan producido algunas lluvias para que el terreno esté en el mejor estado posible para que las plantas arraiguen en las mejores condiciones.

Fdo: Penélope Gil Pérez
puzzlestumecompletas.com

Fdo: Miguel Ángel Barba López
AMMA Almirajara